

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXACOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil trece, a las nueve horas en el local ubicado en Mapasingue Oeste Calle Primera Sl. 17 y Av. Séptima; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **EXACOM S.A.**, señores: **ING. ROSA BEATRIZ ASSAN CHANG DE PLUA** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **ARQ. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 y sobre el destino de sus resultados

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el año 2013.

Actúa como Presidente de la Junta, la Ing. Rosa Beatriz Assan Chang y como Secretario el Arq. Jorge Fernando Plua Assan, Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los

accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Aprobar los informes del Comisario y del Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal de los años 2012.

Segundo Punto.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 y dejar pendiente sobre la distribución de utilidades.

Tercer Punto.- Designar a la señorita CPA Dennise Ivonne Quimi Franco, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2013

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que la Presidente declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.



ARQ. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. ROSA BEATRIZ ASSAN CHANG

ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

